

## G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

## Resolución

Número:
Referencia: EX-2021-12682324-GDEBA-DDDPPMHYFGP. Cese RODRIGO

**VISTO** el EX-2021-12682324-GDEBA-DDDPPMHYFGP, por el cual tramita el cese en el cargo por aceptación de renuncia de la agente del Tribunal Fiscal de Apelación, María Patricia RODRIGO, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la agente María Patricia RODRIGO, presenta en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, Tribunal Fiscal de Apelación, la renuncia al cargo de Planta Permanente correspondiente al Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 1, Categoría 24, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales, a partir del día 1º de julio de 2021, cuya designación fuera dispuesta por Decreto N° 2340/2010;

Que la baja al Instituto de Obra Médico Asistencial de la mencionada agente se informó en el listado correspondiente;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros informó que la agente María Patricia RODRIGO, no registra sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que ha tomado conocimiento la Presidenta del Tribunal Fiscal de Apelación;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo

Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno;

Que Contaduría General de la Provincia se ha expedido en un caso análogo a la presente;

Que lo tramitado se funda en los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

## EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar a partir del día 1° de julio de 2021, la renuncia al cargo de Planta Permanente en el Tribunal Fiscal de Apelación, de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, de la agente María Patricia RODRIGO (DNI N° 11.403.598, Clase 1955), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 1, Categoría 24, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.